

Apartado B. Solicitud de tarifas (obreros e industriales)

Documento 2

Fondo Departamento del Trabajo, caja 7, exp. 16

Metepec, Atlixco, Edo. de Puebla, 30 de Diciembre de 1912.

Sr. Director del Departamento del Trabajo

México.

Muy Sr. nuestro:

En contestación a su atto. oficio del día 23 del mes en curso y enterados de su contenido manifestamos a Ud. que desde luego puede ordenar se nos remitan a esta fábrica otros dos ejemplares de las nuevas Tarifas para Hilados y Tejidos.

Dándole las gracias anticipadas quedamos a sus órdenes afmos y attos. Ss. Ss.

Compañía Industrial de Atlixco, S. A.

Rúbrica.

Administrador.

Extracto:

Que se les manden otras dos Tarifas en pago del sobranje que tenían a su favor por la reduccion de precio.

Acuerdo:

De conformidad.

Dic. 31 de 1,912.

Rúbrica.

Contesto el atento escrito de usted de fecha 30 del pasado, para manifestarle que, por el mismo correo y obsequiando su petición le envío dos ejemplares de la Tarifa minima aprobada en la Convención de Industriales y Obreros.

México, Enero 2 de 1913.

El Director.

Al señor Administrador de la Cia. Industrial de Atlixco S.A.

Metepec, Atlixco, Pueb.

Telegrama recibido en Mexico Enero 3/913

NUM 27 ATlixco PUE 3 XM.E.XH. 12 24 PD D 6 R 6,7 PM

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO, ANTONIO RAMOS PEDRUEZA, TERCERA DE TACUBA NUM DOS.

OBRREROS FABRICA METEPEC EN HUELGA, EXIGEN TARIFAS FAVOR MANDARMELAS PARA COCOCERLAS. DELEGADO

LUIS M LOPEZ

TELEGRAMA.

México, Enero 4 de 1913.

Señor Luis M. López

Atlixco.

Este Departamento reprueba conducta obreros Metepec declarandose huelga unicamente por que no tienen tarifas

Este procedimiento dificulta labores esta Oficina para allanar con Gerente Compañia cualquier dificultad que pudiera sobrevenir al implantarse tarifas. Arregle Ud. reanuden labores y sometan dificultades este Departamento.

Correo van tarifas

El Director del Departamento del Trabajo.

México, Enero 7 de 1913.

Señor

Luis M. López.

Fábrica de Metepec.

Atlixco. (Pue)

Muy Señor mio:

Confirmando mi telegrama de esta fecha, y por la presente le manifiesto el desagrado que me ha causado el contenido de ayer en el cual me informa que los obreros de Metepec, se declararon en huelga por no tener tarifas.

El carecer de tarifas, no es un motivo que justifique el proceder de los obreros y aunque realmente hubiera alguna otra causa de dificultad, deberían haberla manifestado a este Departamento antes de haber abandonado sus labores.

Debe Ud. comprender que en los actuales momentos el recargo de trabajo de esta Oficina es muy grande por la multitud de consultas que llegan de las diferentes fábricas de la República sobre la manera de interpretar las tarifas y las dificultades ocasionadas por la necesidad de investigar si se cumplen satisfactoriamente a fin de extender el certificado que previene la ley. Si los obreros de las fábricas declaran huelgas en lugar de enviarnos sus consultas o comunicarnos las dificultades que se les presenten, nos hacen imposible el ayudarlos.

Por otra parte se ha promulgado una ley que impone a los fabricantes duras penas en caso de no implantar la tarifa, si a esta ayuda del Gobierno corresponden de mala manera los obreros huelguistas podrá dar por resultados lo. Que los industriales se nieguen a cumplir la ley alegando que los obreros con su conducta les impiden hacerlo y 2o Que se haga necesario buscar también la manera de establecer castigos para los obreros que falten a sus compromisos.

Por lo expuesto debería Ud. comprender que es indispensable conseguir que los obreros de Metepec reanuden inmediatamente sus labores y nos comuniquen las dificultades que se les presenten con motivo de las tarifas, para ver la mejor manera de resolverlas.

Por este correo le remito cincuenta tarifa de las que su valor es de diez centavos cada ejemplar y espero que el importe de las que mando que es de cinco pesos me los remita a la mayor brevedad.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Rúbrica.

México, 7 de Enero de 1912.

Sr. Director del Departamento del Trabajo,

Presente.

Muy señor nuestro:

Nos tomamos la libertad de distraer su atención para suplicarle tenga la bondad de contestarnos las dos preguntas siguientes:

1.—¿Cuál debe ser la producción de un obrero durante las 10 horas de trabajo, en el urdidor, empleando hilo núm. 30?

2.—¿Qué cantidad debe pagarse al obrero por la limpieza de los telares que tenga á su cargo?

Con anticipadas gracias por su respuesta, aprovechamos la ocasión para suscribirnos una vez mas como sus afímos. y attos.

S. S.
Compañía Industrial de Atlixco, S.A.

Rúbrica.

Gerente.

Telegrama recibido en México

27 ATlixco 9 ENERO. XM E OR

52/104 PD D 6 R 6.10 PM.-

ANTONIO R PEDRUEZA.-

DEPARTAMENTO DE TRABAJO.-

FABRICA METEPEC OBREROS TRABAJANDO INFORMEME UD PRECIO DE LUCHA EN TELAR DOBLE ANCHO, TIENE PRECIO LUCHA SENCILLA, TENEMOS DESCUENTO \$ 1.50 y \$ 2.50 EN MI CONCEPTO DEBE SER PRECIO DE LUCHA DOBLE POR SER GENERO DOBLE Y TRABAJO DOBLE, OBREROS DE ESAS MAQUINAS INCONFORMES. ESPERO CONTESTACION URGENTE, RECIBI TARIFAS.-

LUIS M LOPEZ

Documento 3

Fondo Departamento del Trabajo, caja 24, exp. 2

Telegrama recibido en Mex

6 TEPEJI DEL RIO. 10. MEX. P.O. 5.P.M.

21/42.PD.D.4.46.P.M.

ANTONIO RAMOS PEDRUZA,

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO.

SRIA.FOMENTO.

PARTICIPAMOS NOTICIA HABER PROCEDIDO HUELGA MOTIVOS SUELDO VAJOS, GENEROS FINOS. OBREROS DESCONTENTOS SABER TARIFA PERJUDICA SOLICITAMOS DETALLES PARA CONOCIMIENTO, ESPERAMOS CONTESTACION.

TOMAS MEDINA.

TELEGRAMA NUM. 112

México, Diciembre 11 de 1912.

Sr. Tomás Medina. Fca. Tepeji del Rio.

Edo de Méx.

Impuesto su mensaje digo a usted obreros deberán esperar trabajando implantación tarifa. Sólo falta aprobación Senado y decreto Ejecutivo.

Sin saber obreros pagos que recibirán con tarifa no pueden decir se perjudican. Si quieren saberlo envíe datos para sacar cálculo.

El Director del Departamento del Trabajo.



Los suberitos Obreros de la fabrica "Santa Rosalia" Ante Ud. Muy respetuosamente exponemos que:

Con motivo de haberse puesto nuevos tipos de generos tanto en Maquinillas como en telares planos, se acordo nombrar una Comicion, para que solicitara por escrito la justá reativacion de dichas marcas; lo que se hizo y se presento á la Administracion, habiendosenos contestado vervalmente que terminando las telas puestas lla en los telares se suspendería esa Elavoracion lo cual no se ha llevado á debido efecto. y como á más de esas marcas se han puesto otras cullos nombres son: Etamina c, Etamina cc, Cotelina, manta monstrador y Percal; asi como dos claces de Lona que anteriormente se pago á 40 y 35 ¢ respectivamente hoy se paga á 35 y a 30 centavos. Lo que há dado por resultado el descontento general en el departamento de tejidos; Después de haberse dirigido una Comicion á exponer tal descontento, y habercenos contestado que los pagos estan de acuerdo con la Tarifa que regirá, y que por tal motivo no se podia aumentar el pago, se prosedio al presentarnos en huelga pasifica, haciendo constaresto para su conocimiento y demas fines.

De Ud. muy attos y SS. SS.

Tomas Medina	Soledad Garcia
Gregorio Delgadillo	Anacleto Rodriguez
Pedro Meneses	Luis Paz
Miguel	Marquez
Vicente Velasquez	Jesus Robles
Macario Reyes	Antonio
Ramos Valvezde	Enrique
Braulio Montoya	Francisco Olvera
Felipe Vazquez	Jose M ^a Lugo
Cesario	Aurelio Marquez
Juan Cardiel	Abran Fernandes
Gabriel M. Torres	Juan Meneses
Lauro Ribas	Ernesto Garcia
Juan Hernandez	Renato Ramires
José Olvera	Hernandez
Julio Vadillo	Arnulfo Cadena
Miguel Cadena	Guadalupe Romero
Enrique Reyes	Anacleto Garrido
Pas. Marques	Guadalupe Garrido

El Sr. Tomas Medina entregó en este Departamento, la comunicacion de Uds., en la cual expresan los motivos que tuvieron para declarar la huelga pacifica en la Fábrica "Santa Rosalia".

Me he impuesto con la debida atencion de lo que exponen y en contestación manifiesto: que deploro hayan Uds. adoptado una medida violenta para arreglar sus dificultades, cuando saben perfectamente que este Departamento los atiende con la mejor voluntad y que para mejorar el precio de todas las manufacturas, solo se espera la promulgación de la Ley fiscal, que tardará muy pocos dias.

Mi consejo es que vuelvan a su trabajo y propongan a los Directores de esa negociacion la intervencion de este Departamento, para arreglar las dificultades.

El mismo Sr. Medina les mostrará a Uds: algunos calculos hechos sobre telas de esa Fábrica, y en ellos podrán ver que obtienen una importante mejoría en los salarios.

Deseando que cuanto antes reanuden las labores para evitar los perjuicios que a Uds. y a sus familias acarrea la huelga, les reitero mi atenta consideración.

México, Diciembre 14 de 1912.

El Director.

Al Sr. Tomas Medina y demas firmantes de la Fábrica "Santa Rosalia" Tepeji del Río. Hgo. Presentes.

México, D.F.

Sr. Director del Dto. del trabajo

Señor de nuestra atencion.

Enterados de la favorecida nota de Ud. numero 377. fecha 14 del actual. cuya atencion estimamos y mucho agradecemos, tenemos el honor de manifestar: que siguiendo las instrucciones que Ud. se sirve darnos hemos vuelto al trabajo (dia 22) y contando con la valiosa y eficas alluda de Ud. pasa nuestro comicionado el Sr. Tomás Medina llevando muestras de los Generos que se producen en esta fábrica de Sta. Rosalia a fin de que Ud: tenga la vondad de juzgar y calificar, teniendo en cuenta los tan malos materiales que en ellos se emplean, los precios á que deven pagarse.

Sinceramente confiamos en que contando con la eficás y generosa alluda de ese departamento se dejará yá de atropellarsenos y se nos impartirá entera justicia.

Protestamos a Ud. nuestro respeto y atta. consideracion.

Benito Gomez	Delgadillo
León	Plata
Luis	Nicolas
Andres Martinez	Ynosencio
Jesus	Mariano Parra
Enrique Reyes	Soledad Garcia
Genaro Alaniz	Lauro Rivas
Tomás Medina	Cristoval
Paz Marquez	Felix Polo
Juan Cardiel	Enrique
Juan Cruz	Antonio
Macedonio Hernandez	Emilio Casillos
Jose Cutieres	Jose Reyes
Reynaldo Soto	Romaldo Ruiz
Anacleto Rodriguez	Vicente Velasquez
José Flores	Braulio Mondoy
Macedonio Polo	Antonio Peralta
Roberto Ortiz	Juan Meneses
Macario Reyes	Miguel
Antonio Garcia	Francisco
Melquiades Velázques	E.S. Martinez
Pedro Meneses	Josemaria Ruiz
Rubén Roeza	Ramon Valherde
Arnulfo Cadena	Miguel Cadena
Guadalupe Romero	Margarito Torres
	Trinidad Reyes

México, Diciembre 31 de 1912,

A los Señores Obreros de la Fábrica de Santa Rosalía.

Tepeji del Río. (Hgo.)

Muy Señores míos:

Ha sido muy satisfactorio para este Departamento recibir de su Delegado de Uds. el Señor Tomas Medina la comunicación en que participan haber reanudado sus labores así como la confianza que se sirven manifestar en la ayuda de esta misma Oficina para el arreglo de sus dificultades.

Han sido examinadas y valuadas todas las clases de tejidos cuyas muestras enviaron y solamente debo advertirles que por el excesivo trabajo que actualmente teue-

mos con las consultas de la mayor parte de las Fábricas del país sobre la manera de aplicar la tarifa, se tuvo necesidad de hacer los cálculos de una manera violenta y es posible que en alguno de ellos se hubiera sufrido una equivocación; pero en lo general, el resultado de ellos les pondrá de manifiesto que, efectivamente salen beneficiados los tejidos con la aplicación de la nueva tarifa.

Pudiera presentarseles a Uds. alguna nueva duda o dificultad, si así fuere espero del buen criterio de Uds. la comunicarán a este Departamento para procurar resolverla de la manera mejor posible sin necesidad de que Uds. sacrifiquen su tranquilidad y salarios en huelgas inútiles cuando la mayor parte de las veces se puede arreglar todo sin acudir a ese medio peligroso.

Desdendoles un feliz año nuevo les reitero mi atenta consideración.

Apartado C. Inconformidades y quejas sobre las tarifas (obreros e industriales)

Documento 4

Fondo Departamento del Trabajo, caja 7, exp. 28

Puebla, 10 de Agosto de 1912.

Sr. Director del Departamento del Trabajo.

Ministerio de Fomento.

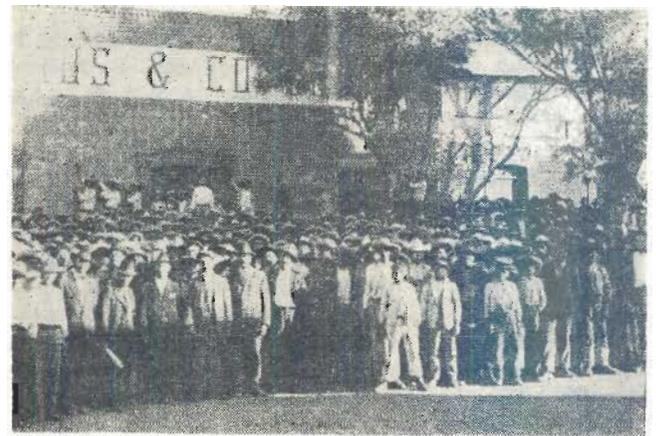
MEXICO.

Muy distinguido Sr. nuestro:

Después de la huelga sin fundamento de esta semana que hoy termina, los obreros se están preparando para celebrar fiesta el día 15 del corrote., día de la Asunción, que no está señalado como tal en el Reglamento. Si esa Oficina los obliga a que tal día trabajen, probará su eficacia, más de lo contrario nos convenceremos de que nada puede hacer, como ha sucedido hasta ahora, en provecho de los industriales, pues continuamente vemos que estos insensatos obreros en la lucha que sostienen contra el capital, ayudados tan eficazmente por el Gobierno, siempre caen encima, y piden y piden derechos y más derechos, concesiones y más concesiones, pero hasta la fecha, ni ellos ni el Gobierno se han preocupado de que si tienen algunos derechos, en nuestra opinión muchísimo menores de los que se les han reconocido, por mera condescendencia de los industriales, también tienen unas obligaciones que cumplir y que si no las quieren tomar como meras obligaciones por convicción y por consejos del mismo Gobierno, ya que ellos no pueden darse cuenta de sus actos, más tarde o más temprano acabaremos por ponerles un yugo tan pesado sobre la cerviz, que necesitarán pasar siglos para que se lo puedan sacudir, porque el capital es tan atrevido y fuerte cuando no encuentra otra salida, como tímido cuando tiene alguna esperanza de salvarse

sin tomar la ofensiva, y precisamente en este último caso nos encontramos hoy, y ojalá no lleguen a ponerse las cosas en condiciones que haya que poner en práctica lo primero.

V. nos dispensará, Sr. Director, el que así le hablemos, pero estamos tan indignados por tanto perjuicio como se nos está siguiendo que preferiríamos acabar con nuestra fábrica a bregar en la forma que venimos haciendo desde hace algún tiempo, y estamos muy seguros de que a pesar de los esfuerzos particulares de V., y de la buena fé con que V. se ocupa de resolver problemas tan difíciles, no conseguirá salir airoso porque estos trabajadores no saben apreciar sus desvelos y trabajos para ayudarlos, porque más bien que hombres son monstruos, y de su monstruosidad e ignorancia solo puede darse cuenta exacta el que a diario trata con ellos.



Reunión de obreros en Chihuahua. Fondo Departamento del Trabajo, caja 211, exp. 15.